

REVISTA DE LÉRIDA.

AÑO II.

—DOMINGO 23 DE ENERO DE 1876.—

NÚMERO 46.

INDIVIDUALISMO Y SOCIALISMO.

III.

Después de haber llegado teóricamente, en virtud de las verdades más inconcusas y de los raciocinios más incontrovertibles, á la demostración lógica de que el socialismo es erróneo y contrario á las tendencias fundamentales de la naturaleza espiritual del hombre, á su bienestar y á la civilización, por consiguiente, queremos examinar también, á mayor abundamiento, qué es lo que sobre esta importante cuestión enseña la experiencia de las naciones, qué nos dice la historia.

La historia atestigua de una manera irrefragable, como no podía menos, lo mismo que demuestra la filosofía. Veámoslo tan lacónicamente como nos sea posible.

Domina en el primer período la *idea teocrático-panteísta* de un modo absoluto, indisputado. En la India y en Egipto divide la población en castas y somete el mayor número á una condición más abyecta que la de los más de gradados esclavos.

Viene después la filosofía ó el libre examen: analiza todos los principios: quiere explicar las causas y el fundamento de todo, hasta la misma divinidad, y en este inmenso debate el hombre va haciendo cada vez mayores conquistas y no se ha contentado con abatir todos los errores, todas las injusticias, todas las demasías, todas las preocupaciones, sino que ha llegado al extremo de proclamar la soberanía de su pensamiento y de su razón y de no admitir más autoridad que la suya propia. Tal es el *racionalismo* que, cualesquiera que sean sus errores y extravíos no por eso deja de ser una prueba irrecusable de la emancipación del espíritu y por consiguiente del engrandecimiento de la personalidad humana.

En esta inconmesurable evolución, que es la obra del espíritu progresivo de la humanidad, ha ido mejorando, simultánea y progresivamente también la situación de las clases todas y especialmente de las más desgraciadas.

Desde el pária indio, considerado como un animal inmundo, condenado por la ley

religiosa á no salir jamás de su horrible estado, al esclavo griego y romano que podía aspirar á redimirse con su trabajo y aun llegar á poseer el derecho de ciudadanía, la diferencia es ya grandísima.

Desde el esclavo al siervo de la edad media que, aunque sujeto á vejaciones odiosísimas, tenía estado civil, que podía adquirir y disponer de lo adquirido, y al cual el Cristianismo hacía completamente igual á su señor ante Dios y en el templo, el progreso es extraordinario.

Del siervo al obrero, aunque sometido á la limitación y dura ley de los gremios, la distancia es incalculable, y de este último el trabajador libre de nuestros días, que disfruta de todos los derechos civiles, sociales y políticos, la diferencia es tanta que puede darse por terminada la evolución.

La filosofía, emancipando la conciencia, ha hecho llegar el entendimiento humano á proclamar el racionalismo é impulsando los progresos políticos y sociales, ha producido la universalización del derecho y la igualdad ante la ley: el antiguo esclavo en nada se diferencia hoy ante el derecho á los antiguos magnates.

La conciencia emancipada, el hombre redimido de la esclavitud moral y física, convertido en ciudadano y en la plenitud de sus derechos, el trabajo libre de todo trabajo: hé aquí el magnífico resultado de la ley del progreso durante todas las civilizaciones que han precedido la época presente.

Hé aquí cómo la historia confirma con sus hechos más indudables y fecundos lo que la filosofía demuestra: que el acrecentamiento cada vez mayor de la personalidad humana es ley nunca desmentida, evidente, en el trascurso de las edades: que el hombre va desligándose de toda tutela, de toda reglamentación: que solo considera el Estado como garantía de su derecho: en una palabra, que se encamina, no solo á gobernarse por sí, sino con la menor suma posible de leyes escritas; teniendo como bello ideal, aunque sea irrealizable, la innecesidad ó carencia de todo derecho positivo, en la confianza de que el mayor discernimiento é imperio de la moral y de la justicia en las conciencias harán, si-

no absolutamente imposibles, rarisimas, absurdas, monstruosas, las trasgresiones contra derecho, y para cuya correccion será bastante el espontáneo clamor de la sociedad entera anatematizando y repudiando á los culpables.

Todas las escuelas socialistas intentan contrariar esta grande obra de la libertad en su desenvolvimiento histórico y esta aspiracion generosísima, supuesto que los medios que proponen para mejorar la situacion de las clases pobres, consisten, y no pueden menos de consistir, en reglamentar el capital y el trabajo. Consideran insuficiente y aun perjudicial la iniciativa individual para alcanzar el mayor bien posible, buscan en una organizacion oficial el modo de conseguirlo. Cuentan con el Estado como una providencia para el vano empeño de regularizar por su mediacion el mundo económico, sujetando á reglas mas ó menos estrechas la actividad individual; en resumen, en vez de favorecer el desarrollo de la personalidad, la quieren someter á la direccion y tutela de la AUTORIDAD, dando preponderancia á lo social sobre lo individual. Atentan así, como creemos haber demostrado, á las tendencias mas fundamentales del alma humana y harian retroceder la civilizacion desde las democracias á los gobiernos despóticos y desde el obrero libre de nuestro tiempo al pária de la India, sino fuera absolutamente imposible que estas doctrinas triunfen, como imposible es que los rios remonten la corriente hácia sus orígenes.

Por fortuna, imposible es, en efecto, el triunfo de las ideas socialistas, al menos de una manera general y duradera; pero han sido y pueden ser sin duda alguna causa de muy lamentables sucesos y de que se pierda un tiempo precioso para los adelantos de la civilizacion. Por eso son tantos los escritores de buena voluntad que dedican sus vigilias al esclarecimiento de esta vitalísima cuestion, y por eso tambien se ocupa de ella nuestra *Revista*, aunque en la medida de sus escasas fuerzas.

Sin embargo de que lo dicho pudiera parecernos bastante para dar por terminado nuestro empeño, queremos discutir concretamente algunos puntos, siquiera los mas capitales, objeto preferente de los ataques del socialismo en sus últimas manifestaciones. Las cuestiones á que nos referimos son el capital, la propiedad territorial, la familia, la religion y la pátria.

PEDRO PEREZ.

(Se continuará.)

APUNTES GEOLÓGICOS.

Si entre las personas, aun las mas ignorantes y de mas limitado entendimiento, las hay que admiran, llenas de asombro, los fenómenos mas sencillos que ante su vista se desarrollan en la naturaleza; y, si tanto dió que hablar una incompleta aurora boreal, que todos tuvimos ocasion de presenciar, hace muy pocos años, ¿con cuánto mayor motivo no se excita el deseo de investigacion en el hombre que, fijando su mirada en los grandes fenómenos del Universo, busca su explicacion en la ciencia? Con efecto. Desde los primeros tiempos han interesado poderosamente al hombre pensador, así el firmamento que le rodea, como el mundo que habita. Ha comprendido, que su mision era muy distinta de la de los demás seres que le rodean y que su inteligencia le eleva al primer puesto, en el gran concierto de la creacion. No de otro modo se comprenderia su existencia, y dejaria de ser una verdad aquella sentencia admirable «no de solo pan vive el hombre.» No; el hombre necesita otro alimento que el destinado á conservar su vida material. ¿Podia, acaso, contemplar indiferente la grandiosidad del firmamento y mirar la salida y puesta del sol, sin tratar de investigar el curso del astro que le daba calor y vida, con sus rayos benéficos? ¿No le era tambien indispensable conocer los distintos fenómenos que se iban desarrollando en el globo que habitaba? De aqui arranca el origen de sus primeros estudios, que, rudimentarios en un principio, han ido completándose sucesivamente hasta llegar al grado de perfeccion que han alcanzado en la actualidad las ciencias físicas y naturales. ¡Pero cuantos siglos de trabajo esto representa! ¿Que de luchas y cuantas victimas y verdaderos mártires de la ciencia! Desde el osado navegante que con embarcaciones imperfectas descubria nuevos mundos, hasta el tranquilo astrónomo que determinaba el curso de los astros, que servian de guia al primero; desde el intrépido viajero que, arrostrando todo género de fatigas nos describia naciones por entonces desconocidas, hasta el hábil químico, que desafiando toda clase de preocupaciones, arrancaba sus secretos á la naturaleza, todos han contribuido, poderosamente, á esta obra grandiosa, á costa de su fortuna, de su salud y, muchos veces, hasta de su vida.

Si bien es una no interrumpida cadena de sufrimientos y privaciones, la vida de la mayor parte de los hombres á quienes mas debe la ciencia, no nos proponemos hacerlo objeto de este escrito; pero no desistimos, en lo sucesivo, de hacer mencion de alguno de ellos cuando se presente ocasion oportuna.

Asi como la astronomía ha sido, desde los

primeros tiempos, la ciencia predilecta, el estudio de la Geología data del último siglo, y, no obstante, ha hecho tan rápidos progresos, que, en la actualidad, bien puede asegurarse, sin temor de ser combatidos en esta opinión, que ocupa uno de los primeros puestos en el palenque científico.

Que el globo que habitamos ha sufrido grandes trastornos, cosa era de mucho tiempo sabida, como igualmente, que existieron en tiempos muy remotos seres que, si hoy tienen representantes entre la Fauna y la Flora, distan mucho de ser sus iguales. Restos de esos seres completamente petrificados y á los que, en un principio, se dió el nombre de *pedras figuradas* y hoy se les conoce con el de *fósiles*, acreditan la existencia de animales que, hace ya siglos han desaparecido de la superficie del globo, sin duda, porque llegó una época en que las condiciones de nuestro planeta cambiaron, tan profundamente, que se hizo imposible su existencia; lo mismo que esos inmensos depósitos de hulla nos demuestran, hasta la evidencia, las grandes revoluciones inmensas, que petrificados por la gran presión y temperatura á que han estado sujetos durante tan largo periodo, son, en la actualidad, el mejor auxiliar de la industria.

Sin el estudio de los fósiles, hubiera sido poco menos que imposible la ciencia geológica, ó tendría que apoyarse en hipótesis que, desarrolladas por imaginaciones impresionables, llegarían hasta lo ridículo; mientras hoy, merced á su poderoso concurso y analizando al mismo tiempo las distintas capas del terreno, se ha llegado hasta el estudio de la geología positiva. Al gran Cuvier se debe, en primer término, tan señalado triunfo: él es, el que ha probado, con su estudio, que en la formación del mundo hubo épocas sucesivas, y una serie de transformaciones; que el globo no ha tenido siempre la misma corteza, pues los seres debieron vivir en la superficie, antes de quedar envueltos en las profundidades, y con esa convicción que da al hombre la posesión de la ciencia, esclama: «si solo hubiese terreno sin fósiles, nadie podría sostener que los primeros no se han formado todos á la vez.»

A algunos parecerá cosa rara que una ciencia, que descansa en bases tan sólidas, haya permanecido inculta por espacio de tantos siglos, y, no obstante, encontrarán fácil explicación á sus dudas, si al registrar algunas páginas de la historia del siglo XVI, fijan su atención en el *porque* Copérnico no quiso publicar su obra inmortal sobre *Las revoluciones celestes* hasta pocos meses antes de su muerte, y á la edad de 70 años, y cuales fueron los temores que hicieron desistir al gran Descartes de dar á luz su Tratado del Mundo. Estos ilus-

tres sábios tenían muy presente la suerte de su compañero el inmortal Galileo, el fundador de la filosofía experimental, base de los adelantos científicos de nuestros tiempos, y por si la olvidaran, quedaba impresa en letras indelebles en el libro de la humanidad, aquella célebre frase, que representa todo un poema de angustia y desesperación, y que brotó del alma del venerable anciano al terminar su abjuración «*E pur si muove*» y sin embargo se mueve» palabras, que inspiraron los siguientes admirables versos á nuestro gran Quintana:

Siente bajo su planta Galileo
Nuestro globo rodar; la Italia ciega
Le dá por premio un calabozo impio,
Y el globo en tanto sin cesar navega
Por el piálago inmenso del vacío,

J. T. M.

AL CARDENAL CISNEROS.

SONETO.

Tan dulce como bravo y caballero,
llegas á ser del orbe maravilla,
ilustrando la historia de Castilla
con tu vasto saber y con tu acero.
Infatigable y puro como austero,
de condicion leal cuanto sencilla,
doblas ante el humilde la rodilla,
y eres terror al despotismo fiero.
¿Dónde existe tu fé? ¿Dónde tu espada?
¿Dónde el gérmen de gloria soberano
que á España enriqueció con sus ideas?
¿Cuándo comprenderá mi patria amada
que hace solo el espíritu cristiano
gigantes como tu? ¡Bendito seas!

TIMOTEO DOMINGO Y FALACIOS.

UNA ESPECIALIDAD.

Dado el actual modo de ser de nuestra sociedad, y, sobre todo, lo que se ha venido en llamar, por comun acuerdo, *nuestra buca sociedad*, es natural fijemos la atención en lo que hoy constituye especialidad dentro de aquella.

Alcanzamos en el desarrollo general de la humanidad, un periodo que puede muy bien ser calificado de escéntrico, y admitida esta premisa como exacta, no podemos prescindir de tomarla en consideración, cuando nos proponemos formular, en breves frases, el *sic* característico que distingue nuestra época de luz y progreso de las que, trabajando por lograr idéntico fin, la han precedido.

Lo cual por sí, nos explica *el porque* en vez de pretender hoy día entender en todo, existe, por parte de todos, el buen deseo de aparecer

como especialistas en tal ó cual ramo, alguno de ellos tan limitado como chata nariz, si no como inteligencia obtusa á menos de cero grados.

Vaya un ejemplo. Seguramente conocen Vds. á Mad. V..... que no ha mucho se dedicaba á la confeccion de sombreros de paja para señoras, lo cual hizo representar un triste papel al *artista* pintor encargado de poner un rótulo en su tienda, en el que, por voluntad expresa de Mad. V..... escribió aquel: «Confeccion especial de sombreros para señoras de paja.» Cuya *transposicion especial* de palabras convirtió en *especialidad* á Mad. V....., pues, de seguro no hubiera ignorado la popularidad que como tal adquirió si de este modo no hubiera procedido. Es más, si Mad. V..... hubiere solo confeccionado sombreros, esos habrían podido tener aplicacion general á señoras de hueso y carne, y de fijo que entónces las pertenecientes á la *buena* sociedad se darían por resentidas de tener que cubrir su *añadido* con sombrero de clase alguna.—De ahí que las señoras todas se muestran especialmente dispuestas á favorecer el desarrollo de cuantas industrias se les ofrecen como especiales.....

Digalo tambien ese cúmulo de especialidades que dia por dia vienen anunciándose en toda clase de periódicos.—Especialidad en el corte del cabello, idem en cortes de pantalon, idem en calzado clavateado; camisas de corte especial, especialidades farmacéuticas, D..... médico especialista, servicio especial de coches para diversos puntos, modo especial de matar ratones, etc. etc., método especial para leer en cinco minutos, trenes especiales de recreo, vapores de itinerario especial, etc., etc., de todo lo cual no falta aficionado que deduce un *especial* modo de vivir, por más que en ello no cumpla otras reglas que las que se le dan para que viva al igual que el comun de los mortales.

Puede muy bien asegurarse que en cuanto á especialidades, se ofrecen estas en mayor número, cuanto mayor es el de los que viven en cada centro social y así, mientras que en poblaciones de corto número de habitantes se encuentran reunidos una infinidad de cargos en un solo individuo, tales como campañero, alguacil, sacristan, etc., *tipo especial* que para todo sirve; en los grandes centros y populosas ciudades no faltan *tipos* capaces para representar cada uno de ellos una diversa especialidad.—La nuestra ocupa un lugar intermedio y ofrece no pocas especialidades, relativas cada una á su particular modo de ser. Por eso podemos admirar en ella infinidad de variados y completos *tipos*, cada uno de los cuales se halla á todas horas dispuesto á manifestarse tal, en cuanto se lo permitan sus necesidades de momento.

Eso nada tiene de notable, pues como acabamos de ver, es natural y casi pudieramos decir, necesario que suceda. Pero como hasta dentro de lo normal se ofrecen especialidades, voy á permitirme la descripcion de una de ellas, sobresaliente entre todas las que hasta hoy he podido por mi mismo estudiar de cerca.—Esa *especialidad tipo* se llama..... ¿á que darle nombre? Pues es de todos conocida me limitaré á decir que se trata de un caballero, de D. X***, y que tiene buena figura, viste con presuncion, y como, no una sola vez, ha visto á alguno de sus amigos perfeccionar su cutis por medio de sonrosado tinte de tocador, ha puesto especial cuidado en reunir en el suyo cuanto propio á aquel objeto le ha sido recomendado.—Elegante por ficcion no falta á ninguno de los centros en que la buena sociedad se dá cita, se complace en aparecer fomentador de todo lo útil y procura sostener relaciones de etiqueta que puedan servirle de motivo á no descansar un solo minuto.—Verdad que su posicion le obliga á este y otros excesos; es rico, monta á caballo y hasta tiene algo de poetastro. Su actividad se revela por un hecho característico. Estaba de visita en casa de un amigo nuestro donde por casualidad me hallaba presente; la hora de ir á la funcion de la Academia de bellas artes se acercaba, y nuestro amigo no habia recibido aun el traje que debia vestir; habiéndolo así manifestado, corrió D. X*** á la casa del sastre, sin siquiera esperar á que le autorizara mi amigo para ello; volvió en un santiamen, llevando en sus enguantadas manos el esperado traje.

Desde aquel instante le admiré; D. X*** hace mis delicias muy á menudo, y siempre que una especialidad llama mi atencion, le recuerdo, cual la mayoría de los españoles deberán al leer cualquier manifiesto, recordar el nunca bien ponderado y recientemente publicado *especial manifiesto* del Dr. Garrido.

CASTO.

La mendicidad corriente.

Entre penas y jolgorio,
mezcla el mundo su martirio,
y con cínico delirio
que se trasforma es notorio,
en un teatro ilusorio:
haciéndose necesario
ofrecer conjunto vario
á la gente de criterio,
dado que nuestro hemisferio,
represente el escenario.

Y en él, broma ó cosa seria,
es una comedia todo:

puesto que, según el modo
como le vaya en la feria,
es para el uno miseria
y para el otro oropel;
empero todos en él
haraposos ó milores,
de mútuos mendigadores
desempeñan el papel.

El quidam que en pena y goce,
con franqueza indefinida,
á café ó fonda convida
á todos los de su roce,
y la escasez desconoca,
pero que al pagar ufano,
gesticula con su mano.....
dando tiempo al compañero
de sacar antes dinero,
este mendiga..... *un pagano*.

La jamona que, sonriendo,
está en su balcón perene,
mirando quién vá y quién viene
y cien mil gestos haciendo....
y otra su garbo luciendo,
con orgullo ó muy sumisa,
resuelta ó bien indecisa,
vá mendigando..... *una esquila;*
y mendiga..... *un centinela,*
la otra con su sonrisa.

Tipo que en sociedad brilla
porque una fortuna ha hecho,
y en la calle satisfecho
brüoso corcél ensilla:
y otro de barba ó patilla,
sea chato ó narigudo,
mientras ostente un escudo,
sea cual fuere, en su coche;
mendigan de día y noche,
ambos ó dos..... *un saludo*.

Maritornes que se lleva
el premio en murmuración,
y la envidia y la ambición
de todas las demás prueba,
mientras sus dotes eleva....
y fregatriz que, constante,
lleva, con aire arrogante,
el niño, cántaro ó cesta,
mendiga..... *un requiebro,* esta,
y aquella otra..... *un amante*.

Actor que en drama y sainete
muestra actividad fabril,
y exageraciones mil
á cada paso comete.....
y el osado mozalbete
quo de valor, genio, oro,
filantropía ó decoro,
se precia en serio y en chanzas:
siempre..... *aplausos y alabanzas*
mendigan los dos á coro.

Melancólica pollita

que flores en su ventana
coloca por la mañana
y por la tarde las quita;
y el que intrigar necesita,
no habiendo, aunque uniformado,
servicio especial prestado:
vá mendigando..... *una estrella,*
y á la vez mendiga aquella.....
un progimito estrellado.

El estudiante que ser
preciso en todo se cree,
y ni el *à bé cé* posee....
y el feo y pobre que hacer
quiere el amor á muger
de orgullo y de noble raza,
los dos están, según traza,
á un mismo compás danzando...
puesto que van mendigando,
cada cual... su *calabaza*.

El mortal que en la opulencia,
constantemente ha vivido
y sordo ó avaro ha sido
siempre ante la indigencia,
y que porque en evidencia
á estar su rango le obliga
pocas limosnas prodiga,
pero á hacer muchas induce....
pues en público se luce,
y hasta... *mendigos,* mendiga.

Y mendiga el uno... *pan,*
y el otro mendiga.... *vino*
ó *protección* ó *destino*
ó *dinero;* y con afán
otros mendigando van.....
motivos para encumbrarse,
crédito en que arruinarse,
ridículo á derecha é izquierda....
y hay hasta quien... *una cuerda*
mendiga para ahorcarse.

Así pues en sociedad
póngase el gozo en un pozo;
viendo con que desembozo
siempre media humanidad
rie de la otra mitad
con sus hechos y sus frases,
y á tropiezos y á compases,
dicen mundanos testigos
que hay clases de mil mendigos
y mendigos de mil clases.

Y no es el capricho un mito
ni de muchos ni de pocos,
pues para cuerdos y locos
de gustos no hay nada escrito:
y á las pruebas os remito,
dó vereis, perfectamente,
que cual moda de repente
siempre establecida queda,
como corriente moneda.....
la mendicidad corriente.

C. CASTELLS.

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 11 del actual se publica una Real orden otorgando à D. Manuel Gasset y D. Manuel Vidal Presidente y Sub-director respectivamente de la compañía *La Carbonera metalúrgica española* la concesion para construir un ferro-carril de las minas de Monsech à empalmar con el de Zaragoza à Barcelona en las inmediaciones de la estacion de esta ciudad.

La empresa debe someterse al plano aprobado en 14 del mes próximo pasado, cuyo trazado sigue, y pasa el Noguera Ribagorçana, los barrancos de la Solana, la Fuente Barbuxera, Tornech y Portella y otros cauces de menor importancia.

Las obras deben comenzar à los dos meses de constituido el depósito y este deberá ingresar en la caja general dentro de otros dos meses, à contar desde la fecha de la concesion que es la de 1.º del año actual.

Segun indica la *Correspondencia de España* la empresa concesionaria se halla animada del deseo de dar comienzo à los trabajos cuanto àntes y nosotros que consideramos los beneficios que à la provincia y ciudad de Lérida ha de proporcionar esta nueva via-ferrea veremos con gusto que se realice tan plausible noticia.

Merece detenido exámen esta cuestion, ya que, puede completarse con el importantísimo proyecto del ferro-carril de los Pirineos centrales, que debe enlazar nuestra ciudad con *Toulouse* (Francia) y en este sentido prometemos ocuparnos del asunto mas detenidamente.

Hemos tenido el gusto de ver el programa que à la Excm. Diputacion provincial ha presentado el distinguido Arquitecto de la provincia, nuestro querido amigo D. Julio Saracibar, consignando las obras que han de ser necesarias para la habilitacion del edificio que hoy ocupa la casa Inclusa, à fin de establecer en ella todas las oficinas del Estado y de la Provincia.

El indicado Programa que es un trabajo concienzudo, contiene las bases generales à que ha de obedecer la construccion del nuevo edificio con arreglo à las necesidades que tiene que llenar para cumplir debidamente los múltiples objetos à que debe ser destinado, y alcanzar la *comodidad, solidez y belleza*, que son las cualidades de que principalmente debe estar dotado.

Para cumplir estas condiciones, el arquitecto opina que es indispensable derribar el edificio viejo, utilizando todos los materiales que están en buen uso, como son la mamposteria, todo el maderaje, tejas y demás que resulte útil, pues no haciéndolo asi cree que

podria alcanzarse poca comodidad y aun hacerse imposible el dar cabida à todas las dependencias que el edificio debe contener, no solo por el espacio que se pierde con los grandes espesores de los muros de tapia hoy existentes, sino tambien por la mala distribucion de los crugias actuales y del patio existente.

Tambien la solidez quedaria gravemente quebrantada si se utilizara lo que existe construido porque la que hoy tienen los muros de tapia vendria à disminuir aun mas rasgandose nuevos huecos, y ocasionándose apuntalamientos y recalces costosísimos, con grave perjuicio y escasa economia; al paso que por la naturaleza del objeto à que debe destinarse es muy conveniente que tenga desde el principio excelentes condiciones de seguridad que haga innecesarias las costosas y molestas reparaciones.

El autor del programa termina su trabajo indicando la conveniencia y la facilidad absoluta de que la nueva construccion quede aislada de los edificios contiguos con lo cual aumenta la seguridad que necesitan ciertas dependencias, se alejan los peligros de incendio, y mejoran notablemente el aspecto y las condiciones de ventilacion.

Los departamentos que deberia tener la obra que se proyecta son las siguientes: Habitacion del Sr. Gobernador, Secretaria del Gobierno, Comisaria de Vigilancia, Diputacion provincial, Seccion de Fomento, Estacion telegráfica, Administracion de Correos, Administracion de Hacienda pública, Contaduria de idem. Tesoreria de la misma, Administracion de propiedades y derechos del Estado, Comision de Ventas de bienes del Estado, Local para la guardia. Todas estas secciones deberian estar debidamente colocadas y tener las necesarias dependencias.

Despues de reseñar ligeramente el escelente trabajo del Sr. Saracibar, réstanos tan solo hacer votos por que se lleve prontamente à cabo, y por que confiada la direccion à aquel inteligente y laborioso funcionario, pueda dar en ella una prueba mas de sus distinguidos conocimientos y de su reconocido gusto.

Sabemos que el domingo último se celebró en Balaguer una importante reunion à la que asistió un gran número de personas de todas las clases sociales, con ocasion de la noticia publicada recientemente en la *Gaceta de Madrid* sobre concesion de un Ferro-carril de Lérida à Monsech.

El objeto de la reunion era gestionar activamente por la realizacion de tan provechoso proyecto, y al mismo tiempo para que la linea que haya de construirse se lleve à

cabo pasando por aquella importante ciudad.

Todos los concurrentes á la reunion se manifestaron unánimes para hacer lo posible en el indicado sentido, y despues de una luminosa discusion, en que se demostraron los sentimientos de todos en pró de aquella poblacion, se acordó nombrar una comision de la que forman parte entre otros los Señores D. Mariano Clua, D. Francisco Alós, D. José Sabat, D. Francisco Tarragona y D. Manuel Soler para hacer toda clase de gestiones en el sentido indicado.

En el número del periódico de educacion y labores del bello sexo, LA GUIRNALDA, que acaba de repartirse, notamos algunas mejoras de importancia que acrecientan el mérito y verdadera utilidad de este periódico de las familias. Las condiciones económicas de la publicacion y la circunstancia de ser la que con más especialidad se consagra á la educacion y labores de la mujer, nos hacen recomendarla á cuantas personas tengan interés en proporcionar á todas las señoras y señoritas motivos para cultivar su inteligencia y dedicar algunos ratos á las labores tan útiles como primorosas á que se consagran las que conocen la necesidad de estos trabajos domésticos y tienen el esquisito gusto de realizar por sus propias manos los bordados y adornos cuyos modelos pueden fácilmente proporcionarse.

Han sido designados por la Comision provincial los Diputados D. Ramon Jaques y don Ramon Vilaplana, para representar á la Diputacion en el solemne acto de consagrar al ilustrisimo Sr. D. Tomas Costa, Obispo electo de esta Diócesis, cuyos señores salieron el 21 para la Villa de Calella con aquel objeto.

Tenemos noticia de una importante medida adoptada por la Comision provincial para los interesados en las reservas de 1873 y 1.^a y 2.^a de 1874.

Parece que muchos de los mozos exceptuados del servicio por causas legales acudieron directamente á dicha Comision dejándoles, sin haberlo hecho ante los Ayuntamientos en que, por razon de las circunstancias anormales de la provincia, no tenían hechas las operaciones del reemplazo.

Como la Comision provincial esta en el deber de revisar todos estos fallos, con arreglo á las disposiciones vigentes, y considera de esencia que las escepciones legales, se interpongan en primer término ante los Ayuntamientos, ha dispuesto suspender aquella revision y que los que se encuentren en este caso

reproduzcan sus reclamaciones en los municipios, en los dias señalados para la declaracion de soldados, con cuyo motivo se publicará en breve la oportuna circular en el *Boletín oficial* de la provincia.

Llamamos pues sobre ello la atencion de los interesados, para que se utilicen de este derecho, á fin de que no sufran perjuicios.

La Comision provincial ha sentado como jurisprudencia, que la ignorancia manifiesta á que se refiere la regla 12 del Decreto llamada la primera reserva de 1874, ha de ser de hecho y no de derecho para las excepciones legales del servicio de las armas.

Tambien ha establecido la doctrina de que los casados canónicamente que hayan inscrito sus partidas sacramentales en el registro civil con posterioridad al Decreto de 18 de Julio de 1874, no se hallan excluidos del llamamiento, y que en este concepto deben ser alistados, por mas que no se hayan hecho las operaciones de aquella quinta, sin perjuicio del derecho que pueda asistirles para que por la autoridad militar se les expidan las licencias ilimitadas ó absolutas, con arreglo á los disposiciones vigentes.

La Seccion de quintas de la Comision provincial ha sido aumentada con dos oficiales, dos escribientes y un ordenanza por exigirlo asi las necesidades del servicio.

Para que nuestros lectores tengan una idea de la actividad que en el particular se desplega, basta decir que aparte del despacho ordinario, en sus sesiones ha despachado la Comision sobre doscientos expedientes de quintos.

Los oficiales de esta Seccion reciben en audiencia pública todos los dias de una á dos de la tarde, pero el Secretario la da constantemente fuera de las horas de sesion, reservándose las noches para el despacho ordinario, pues es extraordinario el concurso de forasteros que acuden ordinariamente con consultas y reclamaciones.

GACETILLAS.

Beneficio.—El jueves se celebró en el teatro el del primer actor y director Sr. Cuello. Ante una numerosa y escojida concurrencia, se puso en escena el magnífico drama de Echegaray, *En el puño de la espada*, ensayada con esmero y detenimiento, y ejecutada con acierto, siendo en nuestro concepto una de las obras que se han puesto en escena con mejores condiciones para agradar al público. A los í

demostró este que aplaudió repetidas veces y llamó á la escena á los actores al terminar la representacion. El beneficiado Sr. Cuello merece nuestros aplausos, por la manera como desempeñó su papel; distinguieronse así mismo las Sras. Segarra y Lopez y el Sr. Puchol; y cumplieron bien la Señora Alvarez y los Sres. Santoncha y Busó.

Aconsejamos al público aficionado que no deje de asistir á las sucesivas representaciones de aquella excelente produccion.

Academia de Bellas artes.—Esta Sociedad celebra reunion en la noche de hoy; en la que se ejecutarán las comedias en un acto *De Potencia á Potencia*, *D. Ramon*, y *Por no escribirle las señas*.

Bailes.—Varias son las sociedades que se han organizado en esta Ciudad para celebrar bailes durante la presente temporada de Carnaval. Hasta ahora han tenido lugar algunos bastante animados en las Sociedades Romea, La Universal y Casino de Artesanos.

Sabemos que la Academia de Bellas artes prepara tambien algunos bailes de máscaras que prometen ser tan brillantes como todas las reuniones de aquella escogida Sociedad.

Registro Civil de Lérida.

Noticia de los nacimientos, defunciones y matrimonios anotados en el mismo, desde el día 16 hasta el 20 del corriente.

NACIDOS.

Varones 3.—Hembras 5.

DEFUNCIONES.

Solteros 3.—Casados 1.—Viudos 4.
Solteras 2.—Casadas 3.—Viudas 2.—Total 10.
Matrimonios ajustados 6.

Seccion Comercial.

Precios corrientes de los granos y caldos en el mercado de esta ciudad.

MERCADO DEL DÍA 17.—Trigo de primera, 24,54 pesetas hectólitro.—Idem de segunda, 22,34 id.—idem de tercera, 20,46.—Cebada, 12,45.—Centeno, 14,36.—Habones, 15,72.—Judias, 35,52.—Maiz, 13,68.

Efemérides leridanas.

ENERO.

1.—1579. En este día da á pública luz en Lérida su famoso libro filosófico *De ratione docendi* el eminente Francisco Moli, natural de la misma ciudad en cuya célebre Universidad literaria fué durante muchos años catedrático de Cánones, á semejanza de su padre tambien ilerdense: habiendo ejer-

cido algunos mas un Juzgado en el Consejo de Mallorca, hasta que con licencia real se retiró á su pátria.

2.—1438. La reina doña Maria, como gobernadora en nombre y ausencia de su esposo D. Alfonso IV de Cataluña y V de Aragon residente en Nápoles, declara el modo con que debia solemnizarse la eleccion del Rector universitario de Lérida, y la forma con que dentro de los límites de su jurisdiccion debian hacerse las rondas.

3.—1399. Muere el noble Gerardo de Requesens, obispo ilerdense, á quien se debió entre muchas obras notables la creacion de una magnífica capilla en la antigua catedral.

4.—1227. Jaime I el Conquistador, atendiendo á la fidelidad y grandes servicios que á él y á sus antecesores habian prestado los leridanos confirma á su favor cuantas franquicias tenian otorgadas y les acuerda tras muchas.

5.—303. Muere el ilergeta Anastasio, martirizado por la fé de Jesucristo en Badalona, junto con otros setenta compañeros.

6.—1641. Con motivo de las turbulencias contra Felipe IV procédese al acto importante de colocar la primera piedra en el recinto de fortificacion proyectado extender junto al antiguo real alcazar en la cumbre de la montaña que corona la ciudad.

7.—1201. Juan de Mata, utilizando la cesion que Pedro de Bellvis hizo á este objeto de una torre y casa fuerte de su propiedad, funda á la márgen derecha del Segre, seis leguas mas abajo de Lérida, el convento de Trinitarios de Avinganya, primero de la órden en los estados de Aragon.

8.—1461—Los paheres y prohombres de la poblacion participan á los Diputados del General de Cataluña haber recibido para síndico representante suyo, en el Parlamento abierto á causa de los conflictos con el monarca aragonés, al honorable ciudadano ilerdense Juan Agulló, y solicitan la natural participacion en contristaciones y alegrías.

9.—1414.—Fernando I dispone la celebracion anual de una feria en esta Ciudad el 15 de Agosto, y faculta para otra que dure veinte dias por Pascua de Pentecostés.

10.—1748.—El cuerpo municipal de Lérida, asociado del de Balaguer, elevan al Capitan general de Cataluña una representacion para que se prohiba el cultivo del arroz por los perjuicios inherentes á la salud pública; la cual motiva mas adelante un beneficioso decreto en este sentido, extensivo á toda la rivera del Segriá, dado por la Real Audiencia.—R.